

aspirantes á los premios de ingratos, para la fidelidad y moralidad en el servicio doméstico, se eligieron ocho como mas meritorias, para tenerlas en consideración.

Declaro el Senado de proceder con sujeción á la mas estricta justicia, y queriendo al efecto ilustrarse con un conocimiento exacto, y exento de todo error sobre los particulares que debia discutir, y sobre que debia recaer su fallo, sin embargo de los respetables informes con que venian documentadas las solicitudes, y comprendiendo la posibilidad, aunque remota, de que en algunos de ellos hubiese influido el engaño ó la fortuna, acordó la conveniencia de depurar los hechos coniguados en las instancias, y al efecto encargó á los mismos individuos de la Comisión que los habian examinado, para que por si algun inconveniente por cuantos medios les fuese posibles hasta adquirir la certeza de los meritos aducidos.

Tramitado satisfactoriamente este encargo, y haciendo hecho presente los datos de la Comisión, el resultado de sus investigaciones, el Senado, de acuerdo con un examen detenido y concienzudo, y de un paralelo preciso comparativo, y con el sentimiento íntimo de la Justicia y severa imparcialidad que reclama su elevada misión, adjudica los premios en el orden siguiente = Amor Paternal. Mercedes